



BOLETÍN ECONÓMICO DEL SECTOR PORCICULTOR Julio de 2015

CONTENIDO

COMERCIALIZACIÓN DE CARNE DE CERDO: HACIA ALLÁ DEBEMOS APOSTAR O TERMINAREMOS “SIENDO CARTERAS” 1

INFORME ECONÓMICO DEL SECTOR PORCICULTOR: JULIO DE 2015 3

LUEGO DE LA VERTIGINOSA CAÍDA DE LOS ÚLTIMOS MESES, LOS PRECIOS DEL CERDO ESTARÍAN TRANSITANDO HACIA UNA FASE DE ESTABILIZACIÓN 3

COSTOS DE INSUMOS INMINENTEMENTE AUMENTARÁN EN EL SEGUNDO SEMETRE DEL AÑO. 5

ENCUESTA DE OPINIÓN EMPRESARIAL CONFIRMA LA DIFÍCIL SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVIESA EL SECTOR 7

INVIMA OFICIALIZA LA MARCA DE INSPECCIÓN OFICIAL PERMANENTE EN CARNES 10

NOTAS DEL MERCADO INTERNACIONAL DE LA CARNE DE CERDO

Por Brett Stuart

Global Agritrends 11

La Nota Jurídica del mes

¿QUÉ ES Y CÓMO EJERCER EL DERECHO DE PETICIÓN? 13

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES

FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

Documento elaborado por el Área Económica de la Asociación Colombiana de Porcicultores — Fondo Nacional de la Porcicultura. Si tiene inquietudes acerca de la información presentada en el documento o tiene algún comentario u observación del mismo, por favor escríbanos a los correos:

fgonzalez@asoporcicultores.co

arojas@asoporcicultores.co

cbenavides@asoporcicultores.co

COMERCIALIZACIÓN DE CARNE DE CERDO: HACIA ALLÁ DEBEMOS APOSTAR O TERMINAREMOS “SIENDO CARTERAS”.

Este mes, tuvimos la oportunidad de asistir al Seminario de Branding programado por el Área de Mercadeo de la Asociación Colombiana de Porcicultores — Fondo Nacional de la Porcicultura. Evento que sirvió de marco de apertura a la cita y participación que cada dos años tiene nuestro sector y gremio en la feria agropecuaria internacional Agroexpo/Corferias, la cual se celebró entre el 9 y 20 de julio.

En esta oportunidad el seminario contó con la presencia de Andy Stalman, uno de los más reconocidos expertos en América Latina y España; en lo referente con mercadeo, pero sobre todo con manejo de marcas (*Branding*); quien nos compartió parte de su sin número de experiencias y puntos de vista en la materia.

Entre sus diversos testimonios y reflexiones, nos llamó mucho la atención su constante insistencia y recomendación a las empresas por atreverse *al cambio, a promover la creatividad y la diferencia, y no conformarse con solo imitar “las fórmulas que ya han probado otros”*¹.

Asimismo, la obligación de las empresas de *establecer contacto con sus clientes y consumidores*, de tal manera que más que el producto o servicio que estos últimos estén adquiriendo, sienta de alguna u otra forma un mayor o estrecho vínculo con ellas y sus respectivas marcas. Más aún, en la actual Era Digital que cuenta con la ventaja del Internet y sus diferentes comunidades que “allí habitan”. De lo contrario, *otros lo terminarán realizando*, y como Stalman lo afirma “*Cocodrilo que se duermen... termina siendo carterá*”.

1 Andy Stalman (2014): Brandoffon. El Branding del Futuro. Editorial Grupo Planeta.

Estos puntos de reflexión sobre *marketing* y *branding* que destacamos, nos sirven y llevan a otras latitudes. En particular, con lo que hoy ocurre en el mercado y con el precio del cerdo en pie. Como bien sabemos, este último finalizó el primer semestre con una estrepitosa caída del 18% (de acuerdo con nuestros registros consolidados en la Ronda Semanal); y en julio, no tendió a recuperarse como se había previsto y tradicionalmente suele tender.

Lamentablemente, la mayoría de los porcicultores del país comercializan animales en pie y canales. Tan solo un número reducido han extendido e integrado sus operaciones a la comercialización, *así sea con la puesta de un pequeño expendio de carnes*. Este segundo grupo no necesariamente lo conforman los más grandes productores o empresas. Tenemos conocimientos de algunas de ellas, que pese su vasta experiencia, elevado y tecnificado volumen de producción en granja, aún no han dado el paso al siguiente eslabón de la cadena.

Por su parte, los porcicultores que ya se encuentran involucrados con la *comercialización de carne de cerdo* saben perfectamente que su situación actual habría sido similar a la de los demás porcicultores, si se hubieran conformado con la venta de sus animales en pie, por cuanto a diferencia del precio al productor, el precio al consumidor es menos volátil y por supuesto más alto.

De hecho, el precio promedio de la carne de cerdo al consumidor apenas disminuyó un 2% en el transcurso del primer semestre del presente año; y en comparación con el precio del animal en pie, el precio de venta del kilogramo de la carne de cerdo en expendios por lo menos es el doble de su valor (\$ 9.960/Kg aprox).

Pero ante todo, la ventaja de este segundo grupo de productores es que ha venido teniendo *contacto con los consumidores* (principio de Stalman), y tienen claro que estos últimos se interesan por los cortes del cerdo y no en los animales vivos o en las canales.

En ese orden de ideas, *la comercialización de carne*

de cerdo, y más con la coyuntura por la que atraviesa el sector, se torna más que una opción para los porcicultores.

La Asociación Colombiana de Porcicultores ha venido fomentando la consolidación de grupos asociativos y procesos de integración desde hace varios años, a través de capacitaciones referente a los beneficios que traen los mismos.

Sin embargo, tras dos últimos años (2013 - 2014) de altos precios del cerdo en pie, es muy probable que muy pocos productores hayan considerado seriamente estas opciones. Y en caso de hacerlo, el número se reduce de aquellos que efectivamente incursionaron en la actividad de comercialización de carne de cerdo.

Ahora, consideremos la siguiente *situación hipotética*, como mero ejercicio de escenario, y en ningún momento con ánimos de generar especulación en el mercado actual.

Bien se sabe que en periodo de bonanza de precios, agentes ajenos a la porcicultura se volcán a la actividad y ven en ella una oportunidad para generar ingresos. Sin embargo, en la medida que más agentes se involucran, la oferta de animales se eleva, lo que posteriormente conduce a un deterioro en el nivel de precio del cerdo (y también del precio de la canal). Así, que con el paso del tiempo, algunos optan por abandonar la actividad, de manera que en la siguiente fase la oferta y el precio nuevamente tienden a ajustarse, reiniciando así el ciclo del negocio. Simple juego y ajuste de las fuerzas del mercado.

Sin embargo, *¿Qué pasaría si los agentes ajenos a la producción con el tiempo fueran los mismos comercializadores?* Tras un periodo de altos precios del cerdo y de las canales (como el que acaba de pasar) y a la par aprecien el auge de la demanda por carne de cerdo, ellos también consideren involucrarse con la actividad productiva. Están en toda su libertad de explorar y asumir este tipo de riesgo. Nadie se los puede restringir, salvo no estén en línea con el cumplimiento de la normatividad sanitaria y ambiental. De hecho, no hay que pagar “cupos” para ingresar a la actividad como si sucede en otros sectores.

Bajo este escenario, las condiciones de mercado empiezan a diferir a la situación inicial. En caso que los comercializadores de nuestro ejemplo tengan éxito en sus explotaciones, es decir, que rápidamente realicen su curva de aprendizaje, eleven sus parámetros productivos, y por ende optimicen sus sistemas de producción; podrían atender parte de sus pedidos con sus propios animales. De manera tal que ya **no estarían en la situación de comprar lo que necesitan, sino lo que les hace falta** (Asumiendo que la demanda en el corto plazo aumente paulatinamente). Y esto último es totalmente distinto desde un punto de vista comercial.

De manera que en ese escenario los porcicultores (que aún no comercializan) tendrán que competir entre ellos por hacerse a ese remanente que les hace falta a los comercializadores, lo cual al final del día terminará traduciéndose en menores precios.

Así la Asociación Colombiana de Porcicultores redoble o triplique esfuerzos en la promoción del consumo de la carne de cerdo, a través de campañas y des-

pliegues publicitarios, difícilmente en este escenario ello contribuiría a un aumento en el precio del animal en pie. A diferencia de la situación tradicional de equilibrio de mercado, en el escenario hipotético hubo un **cambio en la estructura de la cadena y comercialización de cerdos y canales**.

Un ejemplo un poco desalentador, pero tampoco descabellado; y que esperamos los porcicultores y empresas que aún no han considerado la opción de comercialización de carne de cerdo, saquen sus propias conclusiones y consideren esta última posibilidad. Sabemos que emprender un nuevo proyecto es un nuevo reto; trae consigo su riesgo; requiere inyección de capital y por supuesto, es una nueva curva de aprendizaje.

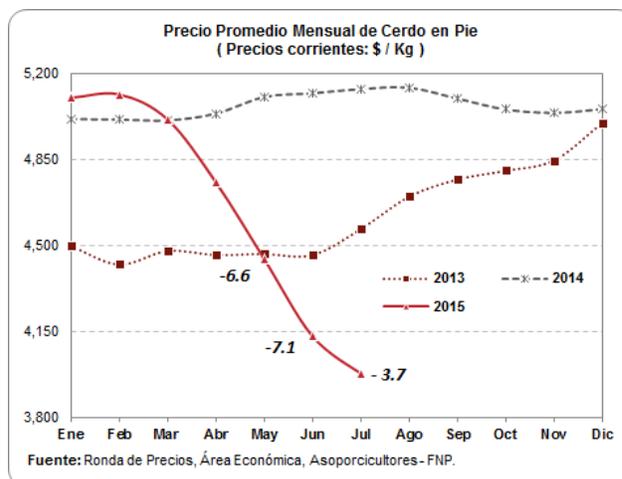
Por nuestra parte, simplemente deseamos que en un futuro, no muy lejano, los porcicultores también comercialicen sus propios productos, e idealmente a través de sus marcas, y en ningún momento, que terminen como los cocodrilos que mencionaba Andy Stalman en el reciente Seminario de Branding, de la Asociación Colombiana de Porcicultores.

INFORME ECONÓMICO DEL SECTOR PORCICULTOR: JULIO DE 2015

LUEGO DE LA VERTIGINOSA CAÍDA DE LOS ÚLTIMOS MESES, LOS PRECIOS DEL CERDO ESTARÍAN TRANSITANDO HACIA UNA FASE DE ESTABILIZACIÓN

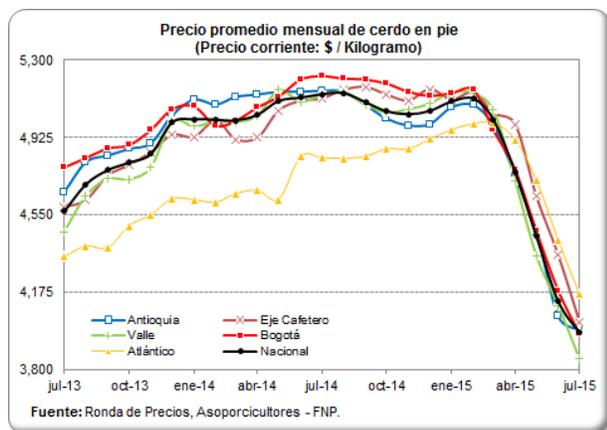
A lo largo del mes de julio, el precio promedio nacional del cerdo en pie, resultado de la Ronda de Precios que elabora semanalmente el Área Económica de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Poricultura, continuó descendiendo hasta cruzar la barrera de los \$4.000/Kg. Es así como el promedio registrado para este mes, alcanzó únicamente los \$3.979/Kg, cifra que representa un decrecimiento de 22.5% frente al mismo período del año anterior (\$5.135/Kg) (**Gráfico 1**).

Gráfico 1



Asimismo, al contrastar los resultados de nuestro ejercicio en las diferentes regiones frente al pasado mes de junio, encontramos que el Eje Cafetero presentó la mayor caída de todas las plazas (7,4%), pasando de \$4.355/Kg a \$4.033/Kg respectivamente. Por su parte, los demás departamentos participantes, consolidaron los siguientes precios medios en su orden: Atlántico \$4.166/Kg, Antioquia \$3.990/Kg, Bogotá \$3.973/Kg y Valle del Cauca \$3.853/Kg (Gráfico 2).

Gráfico 2



Sin embargo, a pesar de la drástica caída en los precios exhibida durante los últimos meses, las últimas cifras consolidadas nos indican que ya se estarían alcanzando los niveles mínimos de los mismos, empezando así una fase de estabilización.

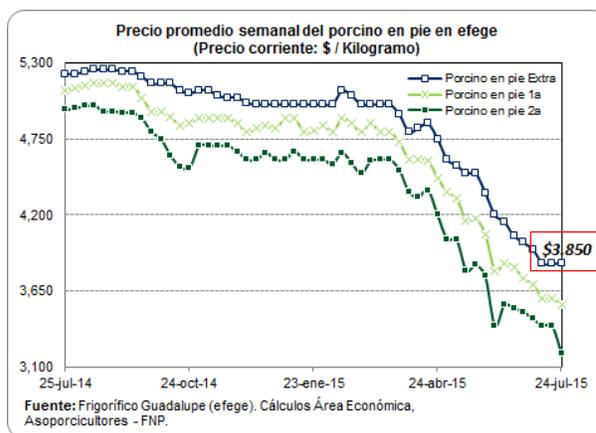
Precisamente, al revisar las variaciones puntuales de los promedios de los últimos tres meses, encontramos que de mayo (\$4,446/Kg) a junio (\$4,131/Kg) se presentó una variación de -7,1% en el nivel de precios, mientras que al comparar el cambio de junio (\$4,131/Kg) a julio (\$3,979/Kg), la caída es de únicamente del 3.7% (Gráfico 9). Lo anterior sería un buen argumento para aseverar que a pesar de que persiste la tendencia bajista, en adelante el desplome esperado en el corto plazo ya no sería tan drástico como en los meses inmediatamente anteriores.

Ahora bien, otras fuentes de referencia fortalecen nuestro análisis, gracias a la correlación existente

entre el precio promedio nacional calculado en la Ronda de Asoporicultores y sus estadísticas.

De hecho, el precio del Porcino en Pie Extra, reportado diariamente en el Frigorífico Guadalupe muestra que éste último se ha mantenido en \$3.850/Kg durante las últimas tres semanas de julio (Gráfico 3), lo cual refuerza nuestra teoría del inicio de un ciclo de estabilidad en los precios, previo al leve repunte estacional que seguimos esperando tendrá en el segundo semestre.

Gráfico 3



Finalmente, podríamos concluir que con base en los comportamientos observados en las últimas semanas, la tendencia bajista que caracteriza a los precios pagados al porcicultor en la actualidad, podría estar transitando hacia un período de estabilidad que marcaría la recuperación de los precios en el corto plazo.

No obstante, hay que tener en cuenta que existen ciertas restricciones a tener en cuenta como la persistencia de la sobreoferta de producto, no solo visto en el número de cerdos, sino el mayor peso que han alcanzado los mismos en este semestre, junto el menor desempeño de la economía, que afectan tanto la rotación del inventario de carne de cerdo como los niveles de consumo respectivamente, comprometiendo así la recuperación de los niveles de precios.

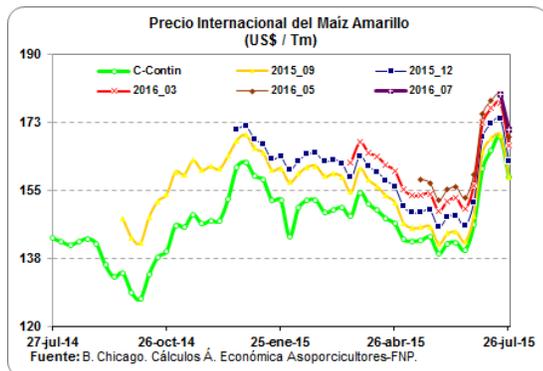
COSTOS DE INSUMOS INMINENTEMENTE AUMENTARÁN EN EL SEGUNDO SEMETRE DEL AÑO.

El comienzo del segundo semestre no es el más alentador en lo que concierne a materias primas y costos de producción. Con un dólar que ya traspasa la barrera de los \$ 2.800 y el arancel que empieza a aplicarse del 16,7% a las importaciones de maíz amarillo tras el agotamiento del contingente que se tiene con Estados Unidos, es de esperarse que en este segundo semestre los costos de internación de las materias primas, que sirven en la elaboración del alimento balanceado (Maíz, Soya y Torta de Soya), tiendan a elevarse y con ello los costos de producción para porcicultura.

Ahora, como si no bastaran las condiciones anteriormente señaladas, en las últimas jornadas los precios internacionales de las principales materias primas continuaron su tendencia alcista, aunque hay que decir, en la última semana del mes hubo una ligera corrección a la baja, pero no lo suficiente para que retrocedieran a los niveles previos del mes de junio.

De hecho, tomando como referencia los precios de los próximos contratos a vencer, se registran un aumento en sus respectivas cotizaciones. Sobresale el maíz amarillo con un incremento del 15%, seguido por la Torta de Soya que de manera menos acentuada aumentó en 13%, mientras la Soya registró un alza en 7%, ubicándose respectivamente en US\$ 163,4/Tm, US\$ 395,1/Tm y US\$ 376,5 /Tm respectivamente.

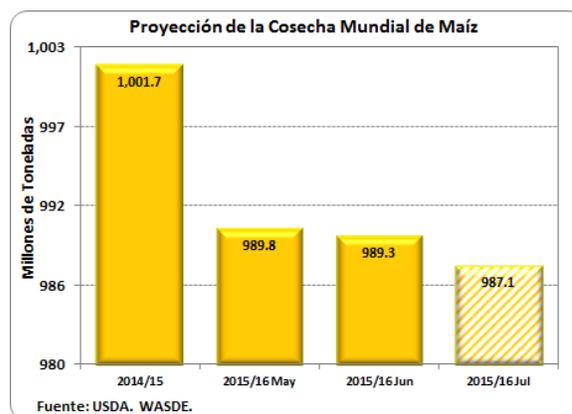
Gráfico 4



En el caso particular del maíz, era de esperarse una respuesta de esa naturaleza, dado el recorte que presentó la actualización del reporte de la cosecha 2015/2016, donde las proyecciones realizadas por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA por sus siglas en inglés) señalaban una caída con respecto a su reporte del mes de Junio en 2 Millones de toneladas (MTm).

Más aún si se tiene en cuenta que con respecto a la cosecha 2014/2015, marca una fuerte brecha de 20 (MTm) (Gráfico 5)

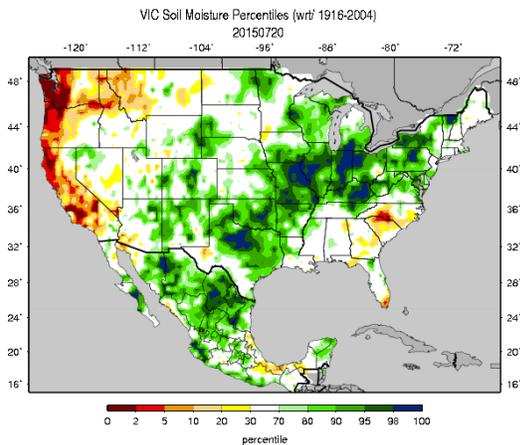
Gráfico 5



De acuerdo con el USDA, dicho descuento en las proyecciones obedece a la sequía que afecta a la mayoría de los países productores, en especial en Ucrania, algunos países de La Unión Europea y Serbia. Esto sumando también a la baja las perspectivas en sus rendimientos. Hecho que según la consultora Strategie Grains seguirá persistiendo durante el resto del año 2015, en especial en Francia, donde la calidez del clima terminará afectando el proceso de polinización en los cultivos.

Si bien Estados Unidos presenta un clima distinto al de otras latitudes, es de tener en cuenta que experimenta fase del fenómeno del niño, acompañados de fuertes precipitaciones en las últimas semanas, sobretudo el cinturón maicero (Gráfico 6). Para algunos analistas como los de FCStone, indican que esta persistencia de humedad comprometerá los rendimientos de la cosecha.

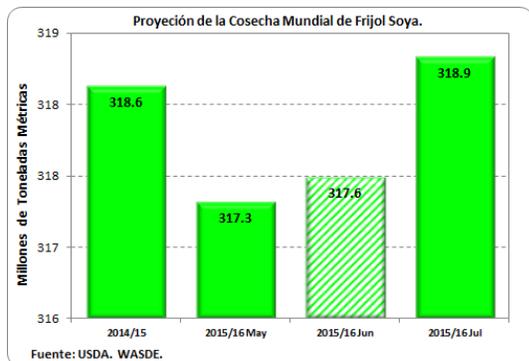
Gráfico 6



Lo propio ha sucedido con la soya en Estados Unidos, que se ha visto afectada por las fuertes lluvias disminuyendo así las expectativas de la producción del grano. Según analistas, esperan que terminen afectadas cerca de 2 Millones de acres (810 mil Hectáreas) cultivables, sumandos a una reducción en los rendimientos.

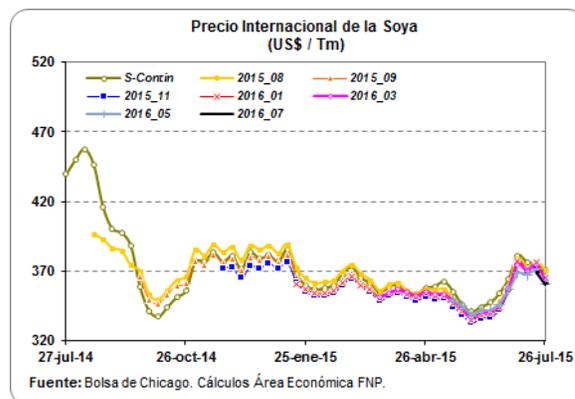
Sin embargo, vale la pena tener en cuenta que la última proyección de la cosecha mundial de soya del USDA se elevó en 1,3 MTm con respecto a Junio, posicionándose también por encima de la cosecha 2014/15, con 318,9 MTm. **(Gráfico 7)**. De allí que los precios de los futuros hayan tenido un comportamiento mixto.

Gráfico 7



De hecho, el futuro de la soya para el mes de noviembre en promedio se ubicó en los US\$ 371,5/Tm mostrando un aumento de US\$ 29/ Tm con respecto al mes de junio. Sin embargo aunque en la última semana el precio disminuyó, no deja de ser elevado comparando con el mes anterior. **(Gráfico 8)**

Gráfico 8



En ese orden de ideas, lamentablemente, tenemos que decir que las tres variables se han alineado (TRM, Arancel Extracontingente de 16,7% y potencial incremento en los precios de las materias primas) y por ende, cada vez es más firme el panorama que los costos de producción para porcicultura tenderán a aumentar a lo largo de este segundo semestre del año.

ENCUESTA DE OPINIÓN EMPRESARIAL CONFIRMA LA DIFÍCIL SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVIESA EL SECTOR

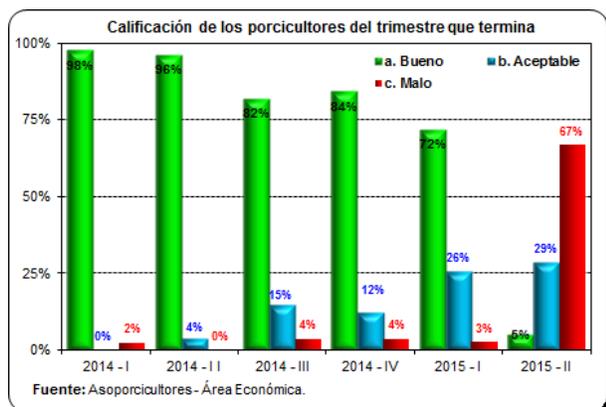
Finalizando el mes de junio, la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura, realizó su segunda Encuesta de Opinión Empresarial del año, en la cual se recogieron las diferentes apreciaciones de los porcicultores frente a algunos temas que se consideraron relevantes en el comportamiento de nuestro sector en el segundo trimestre.

Los porcicultores participantes en éste ejercicio fueron seleccionados de manera aleatoria, y amablemente respondieron una sencilla encuesta telefónica que fue aplicada a través de la compañía Dyalogo, la cual se especializa en éste tipo de actividades.

Resultados

A nivel general, los resultados obtenidos reflejan el difícil momento por el que atraviesa el sector porcicultor en la actualidad. De hecho, para la gran mayoría de los porcicultores (67%), el trimestre que acaba de terminar fue para nada positivo (Malo), mientras que tan solo el 29% consideró que fue “aceptable” y tan solo un 5% de los encuestados lo calificó como positivo (Bueno) (**Gráfico 1**).

Gráfico 1

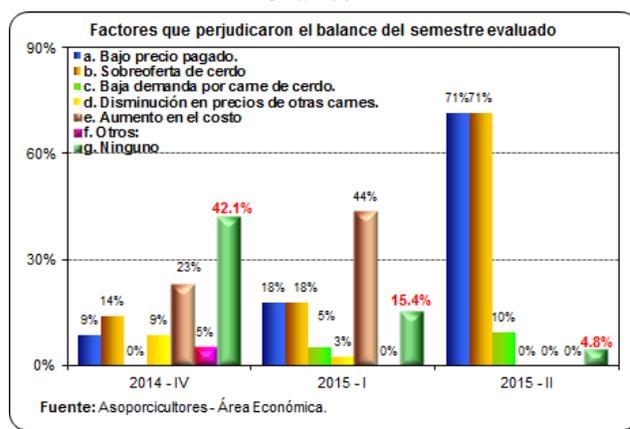


En ese sentido, los encuestados consideraron que los principales factores que influyeron negativamente en el comportamiento del sector durante los últimos tres

meses fueron, tanto la sobreoferta de carne de cerdo como los bajos precios pagados al porcicultor; en ambos factores coincidieron el 71% de los encuestados.

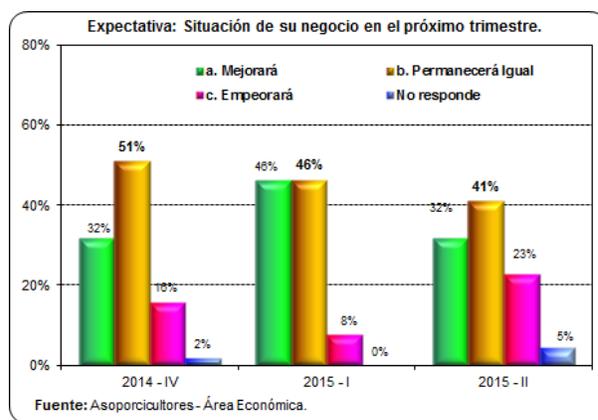
Asimismo, el 10% de los productores creen o perciben una disminución de la demanda por carne de cerdo, también causante de la difícil situación que atraviesa sus negocios (**Gráfico 2**).

Gráfico 2



Por otra parte, se indagó acerca de las expectativas que se tienen sobre el negocio en el corto plazo, encontrando un panorama muy pesimista para los próximos meses, ya que el 41% de los porcicultores creen que la situación seguirá igual y el 23% piensa que empeorará (**Gráfico 3**).

Gráfico 3

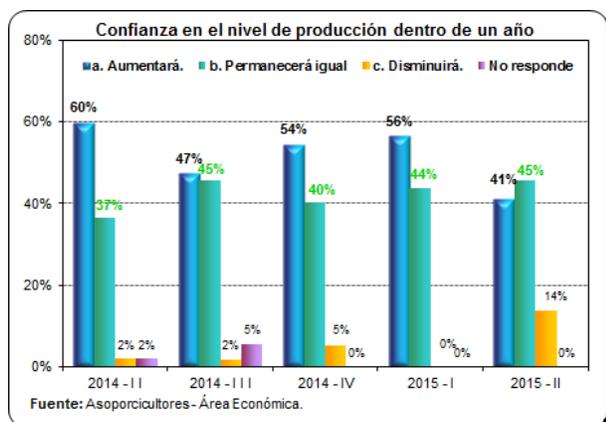


No obstante un 32% de los encuestados manifestó que la situación mejorará (**Gráfico 3**), probablemente

apoyados en el típico incremento en el consumo que generalmente caracteriza la segunda mitad del año, lo que haría repuntar el nivel de precios.

Precisamente, cuando le pedimos a los porcicultores que evaluaran la confianza en su nivel de producción dentro de un año, el 41% aseguró que esta aumentaría y el 45% que permanecería igual, mientras que sólo un 14% aseveró que esta disminuiría (**Gráfico 4**).

Gráfico 4



Lo anterior nos lleva a pensar que la expectativa general en el corto plazo, es de una relativa estabilidad, que iría de la mano de una leve mejoría de las condiciones actuales de mercado.

De otro lado, el 73% de los productores manifestó su desinterés por realizar inversiones en el próximo trimestre a fin de incrementar su nivel de producción, mientras que sólo un 27% estaría dispuesto a hacerlo (**Gráfico 5**).

Igualmente, al preguntar acerca de las inversiones futuras para aumentar su capacidad de producción, sólo el 38% de los encuestados manifestaron que tienen la confianza suficiente para efectuar inversiones de ese tipo, mientras que el 62% restante no estaría confiado para hacerlas (**Gráfico 6**).

Gráfico 5

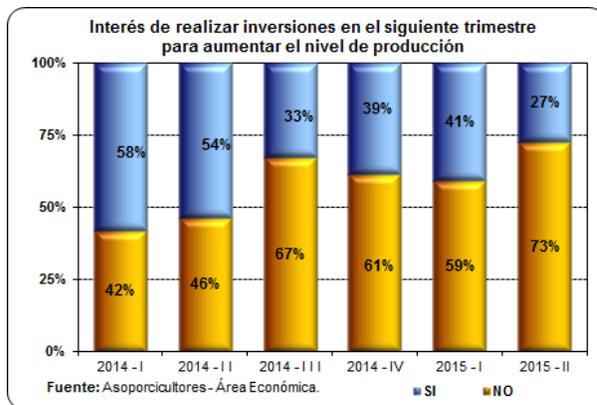
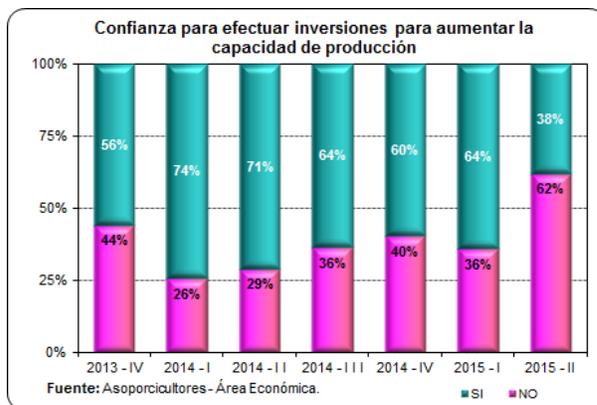


Gráfico 6



Por último, le solicitamos a los porcicultores que nos compartieran sus estimaciones de precios para el final del tercer trimestre (septiembre), obteniendo como resultado un precio promedio en pie que estaría alrededor de los \$4,350/Kg.

Por otro lado, los mismos productores esperan que la media del precio de la canal de cerdo, se ubique en niveles cercanos a los \$5,846/Kg (**Gráficos 7 y 8**).

Gráfico 7

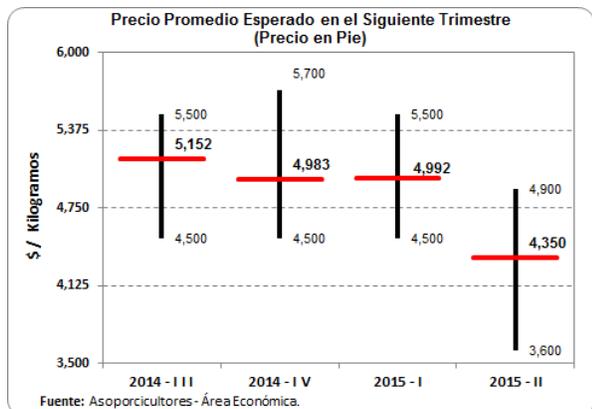
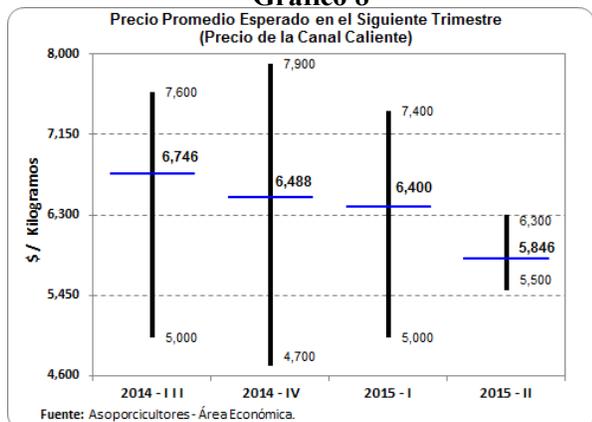


Gráfico 8



sobreoferta interna que propició una presurosa caída en los niveles de precios en los últimos tres meses.

Así las cosas y apoyados en la confianza en el nivel de producción manifestada por los productores, consideramos que para el próximo trimestre la caída en los niveles de precios sería mucho menos estrepitosa que la presentada en los meses anteriores, lo que podría conducirlos hacia una estabilidad relativa en el corto plazo.

Finalmente, el Área Económica de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura, agradece a los porcicultores que tan interesadamente en ésta oportunidad decidieron participar en nuestra encuesta de percepción, y los invita a seguirmos acompañando en el ejercicio del tercer trimestre del año.

También, queremos hacer extensiva la invitación a nuevos participantes, así como quedamos prestos a sus sugerencias e inquietudes con el fin de hacer una mejora continua en ésta actividad.

Los comentarios, dudas o solicitudes, pueden ser dirigidos al siguiente correo:

fgonzalez@asoporcicultores.co

En conclusión, el trimestre evaluado refleja la difícil situación por la que atraviesa las operaciones de negocio de los porcicultores, como consecuencia de la-

INVIMA OFICIALIZA LA MARCA DE INSPECCIÓN OFICIAL PERMANENTE EN CARNES

El pasado 30 de junio de 2015, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) expidió la Resolución 2015025417, en la cual se “adopta y reglamenta el uso de la Marca de Certificación para distinguir los productos de uso humano que cuentan con Inspección Oficial Permanente en planta de beneficio Animal”.

El Invima con el propósito de educar e informar a la población respecto a la importancia de consumir productos cárnicos que se produzcan en plantas de beneficio animal que cuenten con inspección oficial permanente y contrarrestar el comercio de alimentos cárnicos provenientes de establecimientos que no cumplan con la inspección diseñó esta marca de certificación.

¿QUÉ PLANTAS DE BENEFICIO PUEDEN USAR ESTA MARCA?

Solamente se pueden usar en establecimientos que cuentan con inspección oficial de manera permanente.

¿EL USO ES OBLIGATORIO?

El uso de esta marca es voluntario y los establecimientos están en total discreción de usarla y deberá asumir el costo de la implementación de uso de esta marca.

¿QUIÉN COLOCA LA MARCA EN CANALES?

Es potestad y responsabilidad de la planta su uso. El Invima realizará controles al uso de la marca dentro de sus funciones de Inspección, Vigilancia y Control.

¿LA PLANTA DEBE PEDIR PERMISO PARA USAR LA MARCA?

La autorización y uso está limitado a plantas de beneficio con inspección permanente por parte de Invima.

¿EN DÓNDE SE PUEDE USAR?

En canales, empaques y papelería usada por la planta. Adicionalmente se debe usar con el logotipo, el número de inscripción de la planta ante Invima.

No se puede usar en empaques con sticker superpuesto. Debe imprimirse y debe respetarse los colores y diseño de la marca.

¿DÓNDE SE PUEDE CONSEGUIR MÁS INFORMACIÓN SOBRE LA MARCA?

Información adicional puede contactarse a los siguientes correos de Invima:

stroncosor@invima.gov.co,
lbohorquezi@invima.gov.co
mgomez@invima.gov.co

o en la Dirección de Alimentos y Bebidas de Invima, en el teléfono (1) 2948700 ext. 3923.

Marca para empaques



Marca para Canales



NOTAS DEL MERCADO INTERNACIONAL DE LA CARNE DE CERDO

Por Brett Stuart de Global Agritrends

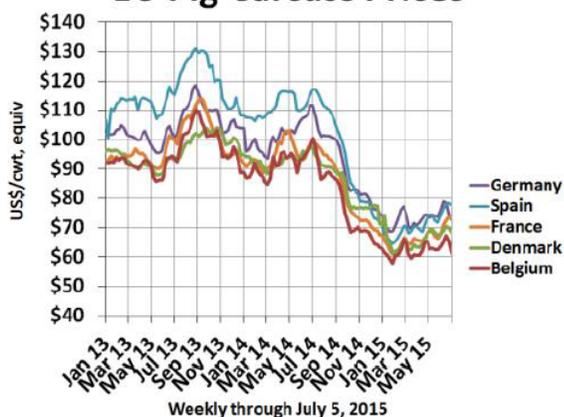
PORCICULTURA DE EUROPA SIGUE SIENDO MUNDIALMENTE COMPETITIVA ¹

Las restricciones comerciales impuestas por Rusia a la Unión Europea (EU por sus siglas en inglés), forzosamente han desplazado las exportaciones de esta última, al menos en 400.000 toneladas (desde agosto de 2014), a otros mercados internacionales de gran importancia (*key global pork markets*). Como consecuencia, ha habido una fuerte competencia y caída en precios de la carne de cerdo en dichos mercados, como en los países de la Unión Europea (Gráfico 1).



Gráfico 1

EU Pig Carcass Prices



Source: BPEX, USDA

Traducc. Título: Precios de Canales de Cerdo en Europa.

En Japón, como es bien sabido es el mercado del planeta más rentable (*lucrative pork market*) para la carne de cerdo, las importaciones de carne de cerdo procedentes de la Unión Europea crecieron en 36%

1 Artículo original: EU Pork Remains Competitive Globally. In Global Agritrends.com. En International Meat Market Update. Mid-July 2015. La traducción contó con la autorización de la firma Global Agritrends.

en el año anterior, en comparación de 1% con que crecieron las importaciones procedentes de Estados Unidos.

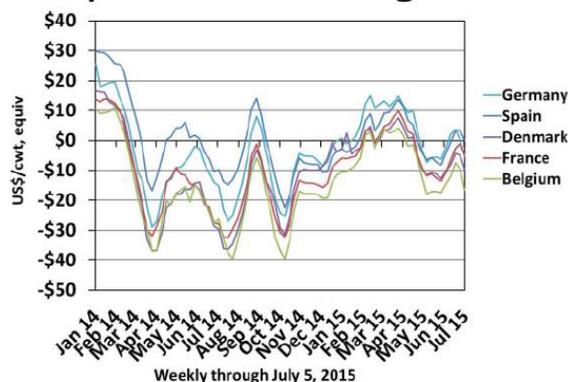
Revisando la información del mercado chino, la tendencia es similar: Mientras las importaciones procedentes de países de Europa se elevaron en 28% en los últimos seis meses, las importaciones desde Estados Unidos retrocedieron en 32%. Aún, en Australia se aprecia la misma tendencia: Importaciones de origen europeo aumentaron en promedio en 81% en los últimos seis meses, frente a las importaciones de Estados Unidos que disminuyeron en 29%.

En ese sentido, ante los recientes anuncios de Rusia que las restricciones de importación de alimentos (incluida la carne de cerdo) se extenderán y permanecerán al menos hasta junio de 2016, se espera que ello se siga provocando presión sobre los precios del cerdo de la UE, y por ende en los principales mercados de exportación.

Mientras que estos precios continúen bajos en la UE, y aún conserven márgenes a favor (spread – Gráfico 2), su oferta en ningún momento se verá afectada, pese al cierre de uno de sus principales mercados de exportación. De hecho, la producción esperada de carne de cerdo en Europa se mantiene en firme. Los recientes pronósticos que ha compartido la FAO señalan que la producción de carne de cerdo en la EU ligeramente aumentará en 2015.

Gráfico 2

Spread: EU less U.S. Pig Prices



Source: BPEX, USDA, Pacific Exchange

Título: Diferencial entre los precios del cerdo en Europa con los Precios de Estados Unidos (Unidades: Dólares/Cien Libras).

ACTUALIZACIÓN PROYECCIONES MUNDIALES A 10 AÑOS DE LA PRODUCCIÓN DE PROTEÍNA²

El abastecimiento mundial de alimentos es un tema que siempre ha llamado la atención durante décadas, si es que no se puede decir por siglos. Mientras la población mundial alcanzó los mil millones de habitantes en el año 1800, en los siguientes 215 años logró incrementarse en 6.000 millones. Si bien las tasas de crecimiento porcentual han tendido a reducirse por año, el volumen o base sigue siendo elevado, de manera que en promedio por año se vienen adicionando (en términos netos) 78 millones de personas.

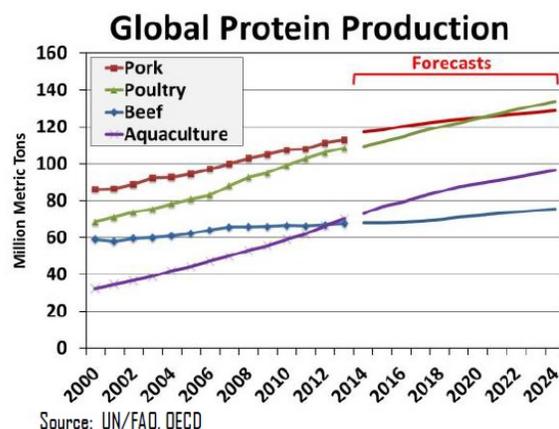
Si bien nadie (incluyéndome a mí) tiene total claridad de lo que sucederá dentro de 10 años, siempre será de gran valor y elemento para discusión todas aquellas proyecciones que se tienen referentes al sector mundial de alimentos. Es un hecho que la productividad en la agricultura continúa creciendo a un ritmo impresionante, sin embargo ¿será lo suficiente para atender la demanda de 3 mil millones que llegará a tener la "clase media mundial" ("*global middle class*") durante los próximos 15 años?

La FAO en asocio con la OECD conjuntamente revisa este tema cada año y comparten sus predicciones a un horizonte de 10 años referente al abastecimiento mundial de alimentos junto su respectivas demandas. Recientemente ambas entidades dieron a conocer sus actualizaciones, en esta oportunidad para el periodo 2014 – 2024.

La gráfica siguiente nos muestra el volumen de la producción esperada por especie de las principales proteínas de origen animal. Vale la pena hacer claridad que por Acuicultura (*Aquaculture*) se entiende por todas aquellas actividades relacionadas con piscicultura y cultivos de mariscos y/o camarones, y se excluye por supuesto la pesca salvaje en altamar de algunas especies.

1 Artículo original: 10-Year Global Protein Projections . In Global Agritrends.com.

Gráfico 3



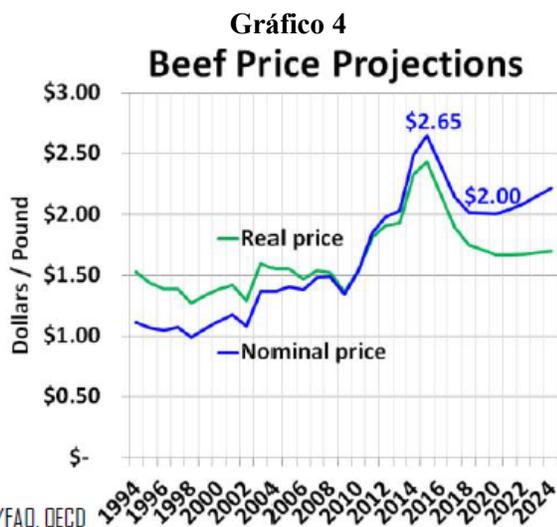
Título: Producción de Proteína en el mundo (Unidades: Millones de Toneladas).

Un par de resultados que nos ha llamado mucho la atención, y es que en este instante los estimativos de la producción global de pescados y mariscos superan la producción global de la ganadería (*Beef*). Asimismo, se espera que aproximadamente para el año 2020 la producción de carne de aves de corral (*Poultry*) también sobrepase el volumen de producción de carne de cerdo (*Pork*), de tal manera que se posicionaría en el primer reglón de las fuentes de proteínas (*the #1 protein source*).

Asimismo, otro punto interesante de este conjunto de datos tiene que ver con el sector mundial de la carne de res. Aparentemente el gráfico anterior nos señala un futuro bastante estable para la carne vacuna, sin embargo cuando se escalona por sí sola, la historia es mucho más clara: Después de 7 años de prácticamente no registrar ningún crecimiento de su producción, la tendencia tendería a cambiar rápidamente a partir del presente año con tasas de crecimiento positivas.

De hecho, la historia se hace más claramente a partir de los pronósticos de sus precios que también nos comparten ambas entidades. La siguiente gráfica muestra que el precio previsto del novillo en EE.UU (de peso en canal en Nebraska equivalente a 1,100-1,300 libras) tanto en términos reales (deflactado) y nominales tenderían a disminuir en los próximos años. Con ello, ante un mayor volumen de producción los precios en términos reales tenderían a dismi-

nir continuamente en lo que resta de la presente década hasta alcanzar los valores más bajos al finalizar la misma.



Título: Proyección de Precios de la res (Dólares / Libra).

La Nota Jurídica del mes

¿QUÉ ES Y CÓMO EJERCER EL DERECHO DE PETICIÓN?

El pasado 30 de junio de 2015, el Congreso de la República aprobó la Ley 1755, por medio de la cual se regula el *Derecho Fundamental de Petición*. Esta ley es de gran importancia ya que establece las reglas y procedimiento por medio de los cuales se pueden obtener información, copias, reconocimiento de derechos, entre otros. A continuación se explica de forma breve los apartes más relevantes de la Ley en mención:

1. ¿QUÉ ES EL DERECHO DE PETICIÓN?

Es una facultad de toda persona, reconocida como derecho constitucional en el Art. 23 de la Carta Política, cuyo ejercicio consiste en presentar peticiones de diversa índole ante autoridades administrativas y, en algunos casos, ante particulares.

2. ¿PARA QUÉ SIRVE EL DERECHO DE PETICIÓN?

Sirve para obtener el reconocimiento de un derecho, la intervención de una entidad o un funcionario en una situación particular, la resolución de una situación jurídica, solicitar la prestación de un servicio, pedir información o copias de documentos. Asimismo, formular consultas, quejas, reclamos y denuncias, y oponerse por medio de recursos a las decisiones de la administración.

3. ¿CÓMO SE EJERCE EL DERECHO DE PETICIÓN?

Se puede ejercer de forma verbal o escrita, directamente o a través de un apoderado o mandatario (poder), quien puede o no ser abogado. Cuando se ejerza de forma verbal, la autoridad ante la cual se ejerció debe dejar constancia de la solicitud.

El derecho de petición además se puede ejercer por correo electrónico, fax, teléfono, o cualquier medio idóneo para la comunicación o transferencia de datos.

4. ¿QUÉ REQUISITOS DEBO CUMPLIR PARA EJERCER EL DERECHO DE PETICIÓN?

Las peticiones deben ser siempre en términos respetuosos y contener, como mínimo:

- A quién se dirige (autoridad, entidad, organismo, etc.)
- Identificación de quien ejerce el derecho (nombre, apellidos, cédula, dirección de correspondencia y/o correo electrónico).
- Objeto de la petición
- Los motivos por los cuales presenta esta petición
- Relación de los documentos que anexa o remite
- Firma.

5. ¿TIENE ALGÚN COSTO?

Las entidades no pueden cobrar valor alguno por el ejercicio y trámite que den a los derechos de petición. Ahora, si la petición consiste en copias de documentos, se deberá pagar el valor de la reproducción (copia) de los documentos que serán recibidos, pero la autoridad no podrá cobrar ningún valor adicional al de reproducción de las copias.

6. ¿EN CUÁNTO TIEMPO ME DEBEN DAR RESPUESTA?

El tiempo de respuesta varía de acuerdo con el objeto de la petición:

- A quién se dirige (autoridad, entidad, organismo, etc.) Si se solicita información o copias de documentos, la entidad tendrá 10 días hábiles para responder.
- Identificación Si se elevan consultas (conceptos sobre un caso) la entidad tendrá 30 días hábiles para responder.
- En los demás casos, el término de respuesta será de 15 días hábiles.

Si la entidad falla en dar respuesta dentro de este término sin justificación alguna notificada al peticionario, se iniciará investigación disciplinaria en contra del funcionario incumplido, la cual podrá terminar en sanciones de diversa índole. El inicio de esta investigación se solicita ante el personero municipal, la defensoría del pueblo, la procuraduría o el superior jerárquico de ese funcionario.

7. ¿CUÁNDO PROCEDE EL EJERCICIO DEL DERECHO DE PETICIÓN ANTE INSTITUCIONES PRIVADAS?

Se puede ejercer el derecho de petición ante instituciones privadas (sociedades, corporaciones, fundaciones, asociaciones, cooperativas, clubes, etc.) cuando su objeto sea garantizar los derechos fundamentales de quien presenta la petición.

En estos casos se deben cumplir los tiempos de respuesta anteriormente señalados, so pena de incurrir en multas y otras sanciones que serán impuestas por las autoridades competentes.

8. CONCLUSIÓN

El derecho de petición es un derecho constitucionalmente reconocido, a través del cual podemos obtener información, copias, documentos, solicitar servicios o reconocimiento de derechos, y cuyo ejercicio tiene unas normas y procedimientos especiales que debemos tener en cuenta cuando queramos presentar solicitudes, o cuando como entidad privada o persona natural recibamos solicitudes de terceros.

Para más información lo invitamos a revisar la misma Ley 1755 de 2015 en el siguiente link:

<http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/LEY%201755%20DEL%2030%20DE%20JUNIO%20DE%202015.pdf>